

Índice AI: PRE01/586/2012
29 November 2012

Qatar: Vergonzosa cadena perpetua al "poeta de los jazmines"

Hoy se ha impuesto a un poeta qatarí un pena de cadena perpetua que tiene todas las características de un vergonzoso atentado a la libertad de expresión, ha manifestado Amnistía Internacional.

Mohammed al-Ajami, conocido también como Mohammed Ibn al-Dheeb, ha sido juzgado por los cargos de incitación a "derrocar el sistema de gobierno" e "insultar al emir".

Fue detenido en noviembre de 2011, tras la publicación de su "Poema de los Jazmines", en el que criticaba en general a los gobiernos de la región del Golfo con expresiones como "todos somos Túnez frente a la élite represiva".

"Es lamentable que Qatar, tan dado como es a describirse ante el resto del mundo como país que promueve la libertad de expresión, se permita un acto como este, que parece un flagrante abuso contra el derecho a tal libertad", ha manifestado Philip Luther, director del Programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África.

En la sentencia, de la que Amnistía Internacional ha conseguido una copia, no se explica el motivo de imponer una pena tan severa, pero la organización tiene entendido que los cargos de los que el poeta ha sido declarado culpable estaban basados en el contenido de su poesía.

"Toda la información disponible apunta a que Mohammed al-Ajami es preso de conciencia, encarcelado únicamente por expresarse. Por consiguiente, debe ser puesto en libertad de inmediato, a la vez que se anula su condena", ha añadido Philip Luther.

La sentencia ha conmocionado a los activistas de Qatar y la región del Golfo, que han dicho a Amnistía Internacional que la sienten como una amenaza para ellos.

Un activista ha comentado que el procesamiento de Al-Ajami ha sido un "juicio a la Primavera Árabe" y un aviso contra su propagación por el Golfo.

"Esperábamos algo mejor de Qatar", ha señalado el activista, aludiendo a la palabrería del país sobre elecciones parlamentarias y libertad de expresión.

Qatar es sede de la organización de medios de comunicación Al Yazira, aclamada por su información sobre los levantamientos que han tenido lugar en toda la región en los dos últimos años. Sin embargo, controla estrictamente la libertad de prensa y de expresión cuando se trata de evitar las críticas a su gobierno.

No se ha permitido la entrada de observadores a la sala, ni tampoco Al Ajami ha estado presente cuando se ha dictado la sentencia. Se espera que interponga un recurso de apelación.